

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”**

- 27** *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital “Dr. R. Lafora”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de «Suministro de frutas y verduras para el Hospital “Dr. R. Lafora”». (Número expediente: A/SUM-032831/2023).*
1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital “Dr. R. Lafora”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Hospital “Dr. R. Lafora”.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación del Hospital “Dr. R. Lafora”.
 2. Domicilio: Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 13,800.
 3. Localidad y código postal: 28049 Madrid.
 4. Teléfono: 915 290 763.
 5. Telefax: No.
 6. Correo electrónico: contratacion.lafora@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de julio de 2023.
 - d) Número de expediente: A/SUM-032831/2023
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de frutas y verduras para el Hospital “Dr. R. Lafora”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital “Dr. R. Lafora”.
 1. Domicilio: Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 13,800.
 2. Localidad y código postal: 28049 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluido la prórroga: Veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 15300000-1.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Valor estimado del contrato: 376.195.60 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 170.998,00 euros.
 - Importe del IVA: 6.839,92 euros.
 - Importe total: 177.837,92 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Ver punto 11 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 22 de septiembre de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: Sí.
 - c) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, donde está disponible la información necesaria.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Ver Pliegos.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: proposición económica:
 - Dirección: Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 13,800. Aula 1 del Hospital “Dr. R. Lafora”.
 - Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - Fecha: 3 de octubre de 2023.
 - Hora: A las 10:00.
10. Gastos de publicidad: Los que resulten de la aplicación de las tarifas oficiales por publicación de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y cuyo importe máximo se estima en 2.000 euros. El importe de estos gastos será por cuenta del contratista adjudicatario, en proporción a su adjudicación, debiendo remitir al Órgano de Contratación el justificante de haber realizado correctamente el pago.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de agosto de 2023.
12. Otras informaciones: ...

En Madrid, a 9 de junio de 2023.—El Director-Gerente, P. A., la Directora Médica, Ana Mena Pérez.

(01/14.150/23)

